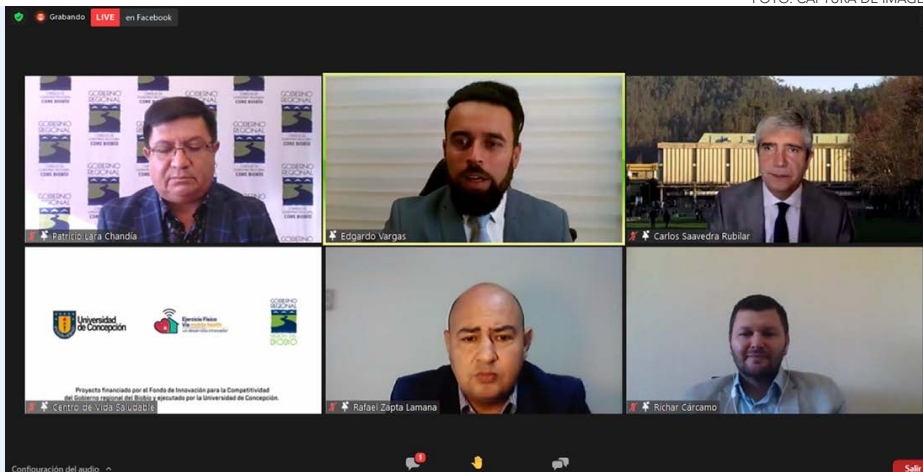


UdeC y municipios desarrollan *app* para hacer ejercicio en casa

Una aplicación digital permitirá a los profesionales prescribir y monitorear pautas de ejercicio; a los usuarios acceder a los programas, mientras que los investigadores podrán evaluar los resultados.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10



Preocupación en isla Quiriquina: 61 casos positivos confirmados y 382 contactos estrechos

Hoy se realizará intensa búsqueda activa para determinar infectados. Respecto al avance de la pandemia en Biobío, autoridades dicen que aún no es posible definir fecha para salir de la cuarentena.

CIUDAD PÁG.6

Diario Concepción

Jueves 15 de abril de 2021, Región del Biobío, N°4689, año XIII

NO PUEDEN SUBSANAR LOS DÉFICITS PRESUPUESTARIOS, AFIRMAN LAS AUTORIDADES

Alcaldes reclaman dineros destinados a la pandemia

Los \$8.500 millones aprobados por el Core no serán entregados directamente a las municipalidades.

Si bien el Consejo Regional aprobó \$8.500 millones destinados a ejes como la salud y temas sociales y fomento, se informó que los

recursos no serán enviados directamente a los municipios, sino que serán transferidos a través de Corfo, Sercotec y Salud. "Por

lo tanto, no va a llegar ningún recurso directamente a los municipios", enfatizó el presidente de la Asociación de Municipalidades

de la Región, Audito Retamal (PPD). Los alcaldes solicitan recursos directos para implementar medidas preventivas como

sanitizaciones y adquisición de productos para hacer frente a la pandemia en las comunas.

POLÍTICA PÁG.4



FOTO: MINVU

Guardias del cerro Caracol denuncian enfrentamientos con visitantes

Malos tratos y agresiones enfrentan los funcionarios a cargo del parque. Los problemas se producirían por personas que acceden al local por sectores sin fiscalización y fuera del horario establecido para la franja "Elige Vivir Sano".

CIUDAD PÁG.7



FOTO: ALEJANDRO FERNÁNDEZ ALMENDRAS

Con análisis de películas chilenas regresa la Escuela de Espectadores Críticos

La iniciativa impulsada por Artistas del Acero arrancará el 20 de abril con el seminario "30 claves para comprender y disfrutar el cine chileno"

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



#FUE TENDENCIA

La Cámara de Diputadas y Diputados inició la discusión de la iniciativa de ley que busca regular la asistencia médica para solicitar la eutanasia o el suicidio asistido en casos de personas con enfermedades graves e irremediables, conocida también como "muerte digna".

De acuerdo al proyecto, las condiciones para poder acceder a esta medida son haber sido diagnosticado de una enfermedad terminal, padecer de una enfermedad o dolencia incurable, demostrar una situación médica que represente una disminución avanzada e irreversible de sus capacidades, y que esta última ocasione sufrimientos físicos o psíquicos persistentes e intolerables.

Si bien se esperaba que la iniciativa "muerte digna" se votará este miércoles, tuvo que ser aplazada para hoy (jueves) dado que el debate llevó más tiempo del presupuestado.

Amaro Labra @amarolabra

"Las personas con enfermedades terminales tienen el derecho de decidir una muerte digna. Tenemos el deber de legislar por un buen morir. #Eutanasia #MuerteDigna".

Christel Felmer San Miguel

@cfelmerv

"Por Suerte algunos diputados como @calistoprensa defiende la vida y su concepción del deshumanizante Progresismo Ej. "Art por Dolencia Psíquica o el Art 16 E incluso si se encuentra inconsciente "Se abren puertas insospechadas... #Eutanasia #EutanasiaLegalAsesinatoIgual".

Lily Pérez SM

@lilyperez

"Nacer dignamente. Vivir dignamente. Morir dignamente. #Eutanasia".

Marcela Ruz @supernova_2020

"#EutanasiaLegalAsesinatoIgual Muerte digna le llaman a terminar con la vida de una persona, en lugar de garantizar que el Estado o médicos, puedan proveer y garantizar cuidados paliativos".

Gabriel Alemparte

@jgalemparte

"Morir dignamente, decidir el momento en que uno quiere partir teniendo una enfermedad incurable es un derecho y una libertad que debemos tener. El proyecto de #Eutanasia resguarda la voluntad de la persona enferma y la decisión médica. Es un buen proyecto y debe ser apoyado".

ENFOQUE

¡Mándenlas al espacio!



LCDA. EN FÍSICA: LEIDY PEÑA
Estudiante del Magíster de Astronomía
Universidad de Concepción

Desde que informaron acerca de la primera mujer árabe, Noura al Matrooshi, en entrenarse para astronauta, y que hace un año y medio fue la primera vez que se realizó una caminata espacial exclusivamente femenina, Christina Koch y Jessica Meir, nos preguntamos con más fuerza: ¿Por qué tan pocas mujeres han ido al espacio? ¿Qué situación implica que pocas sean las afortunadas del viaje espacial en las agencias?

Si las mujeres son más pequeñas y enviar cada kilo al espacio es tan costoso ¿por qué no mandan más

Desde la década pasada se ha propuesto la paridad como meta, "la igualdad de género debe ser una prioridad para este mundo y para salir de él" indicó la NASA.

mujeres? Desde Valentina Tereshkova en 1963 pasaron casi 20 años para que otra mujer, Svetlana Savitskaya, protagonizara un segundo viaje espacial.

La creencia de que las características fisiológicas femeninas sea un impedimento para ello, es lo que ha detenido en gran medida el flujo de féminas en la carrera espacial. Los riesgos derivados de los vuelos espaciales de larga duración en el organismo de datos proporcionados por la Estación Espacial Internacional concernientes a sistema cardiovascular, inmunológico, musculo-esquelético, aparato reproductor y comportamiento, indican estos rasgos distintivos.

Entre los resultados se sabe que ante una situación emergencia ambos actúan de manera efectiva, difieren en que las mujeres anteponen la precisión a la velocidad, y los hombres, al contrario, lo que puede ser beneficioso que ambos sexos estén en la misma misión. Pero un ejemplo de complicaciones en salud que se generan mayormente en las mujeres es un bajo umbral ante la radiación que aumenta el

riesgo de contraer cáncer por poseer órganos más sensibles, en comparación con su contraparte.

Existe de igual forma una gran diferencia entre los hombres que han prestado servicio militar y/o que poseen educación de cuarto nivel respecto a las mujeres, lo que le da más ventajas al género masculino al momento de postular a astronauta.

Desde la década pasada se ha propuesto la paridad como meta, "la igualdad de género debe ser una prioridad para este mundo y para salir de él" indicó la NASA, así que nuevos proyectos que no limiten la participación femenina, como la construcción de escudos de protección a las futuras naves y a la Estación Espacial Internacional que disminuya el riesgo físico de las mujeres fuera de la protección terrestre, además de políticas que generen un impacto en la inclusión de niñas y jóvenes en la educación en diferentes países, permitirán que en un futuro cercano esta paridad se cumpla en su totalidad, y así poder engrosar las filas de las afortunadas que han observado la Tierra desde el espacio.

La pandemia de la Covid-19 ha captado toda nuestra atención durante el último año, haciendo desaparecer algunos temas que nos parecían prioritarios antes de su llegada. Uno de esos temas es el cambio climático.

El cambio climático está íntimamente ligado al volumen de Dióxido de Carbono (CO₂) que como sociedad emitimos al ambiente como consecuencia de nuestra respiración natural, procesos de descomposición, emisiones por combustión y una larga serie de procesos naturales y no tan naturales muy asociados con nuestro estándar de vida.

Es sabido que la generación de energía es la fuente emisora más importante de gases de efecto invernadero a nivel mundial con más del 70% de ellas, lo que la convierte en un objetivo lógico a modificar para mitigar los efectos del cambio climático. En este sentido, el último informe emitido por el Panel Interguber-

namental para el Cambio Climático (IPCC) del año 2014 (el siguiente será el 2022), analiza varias estrategias, siendo la más costo/efectiva una disminución de la demanda de energía (LED). La evaluación de esta estrategia obviamente consideró todos los beneficios asociados a consumir menos energía, pero no tomo en cuenta los costos eventuales asociados a esta disminución, pues se desconocían.

Es aquí donde aparece la pandemia y, de un plumazo, nos quedamos encerrados durante gran parte del 2020, simulando en escala global lo que significaría reducir de forma importante nuestro consumo de energía. El resultado es alentador, se logró una reducción de emisiones estimada en 6,4% del total, lo que es un hito sin precedentes para el registro de emisiones desde 1990. Sin embargo, necesitamos reducir mucho más para ser carbono-neutrales (emisiones=capacidad del planeta para absorber

Pandemia y cambio climático



MAURICIO VILLAGRÁN VALENZUELA
Académico Depto. Ing. Civil UCSC

CO₂) y aún más preocupante es la evidente existencia de altos costos para nuestro modo de vida. ¿Estamos dispuestos a reducir al mínimo los viajes locales e internacionales, a no salir de vacaciones, a cambiar nuestro sistema educativo, etc.?, ¿Qué tan profundos deberían ser los cambios a nuestro diario vivir si optáramos por una estrategia de reducción de emisiones centrada úni-

camente en restringir la demanda?

Esto nos entrega evidencia irrefutable de que las verdaderas respuestas al cambio climático son multifactoriales, que las proyecciones que hacemos son limitadas y de efectos en cadena impensados, que el debate requiere gran responsabilidad de quienes lo subscriben y que las estrategias a seguir deben ser tan diversas como la sociedad misma

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En su último Informe de Política Monetaria, el Banco Central de Chile destaca el proceso de recuperación de la economía chilena, que ha avanzado con velocidad superior a lo previsto. “La mejor adaptación de las personas y las empresas ha sido clave para esto”, dice el texto del Central, que además eleva la proyección de crecimiento, ubicándola entre 6% y 7% para 2021.

Por un lado, se atribuye la mejora al contexto interno. Hubo cierta adaptación de empresas y hogares a la pandemia, “observándose un fuerte desarrollo de los canales de venta *online*, el trabajo a distancia y la adopción de normas que permiten reducir la posibilidad de contagios en el trabajo”, explica el BC. Pero el escenario internacional también ha favorecido una percepción positiva. Varias economías, como China y EE.UU., también se han recuperado antes de lo previsto, lo que apoya el crecimiento de Chile. El proceso de vacunación también está avanzando en el resto del mundo, mejorando las expectativas, y Chile es una de las naciones con éxito en la inoculación de la población.

Sin embargo, las condiciones no son estables ni seguras en su totalidad. El propio Central reconoce que persisten muchos riesgos para la recuperación económica. El fuerte aumento de los contagios, las restricciones sanitarias y sus impactos son claros ejemplos de que el pa-

Esfuerzo fiscal e inversión privada



El aporte de recursos a través de la billetera fiscal debería ser un catalizador de nuevas inversiones, de lo contrario el esfuerzo del erario tiene impactos limitados.

norama tiene cierto grado de incertidumbre. Las proyecciones para 2021 deben ser moderadas, puesto que hay discrepancias en cuanto a crecimiento del PIB y no se percibe una mayor disposición de la inversión privada, fundamental para proyecciones más optimistas. El aporte de recursos a través de la billetera fiscal debería ser un catalizador de nuevas inversiones, de lo contrario el esfuerzo del erario tiene impactos limitados.

A través de sus políticas, como las metas de inflación y de gestión monetaria, el BC busca entregar y mantener un contexto favorable al crecimiento y desarrollo del país. En los últimos meses se ha observado una mayor actividad, impulsada por las políticas fiscales y monetarias, como también debido al uso de ahorros, como los retiros de los fondos de pensiones. Pero siguen importantes brechas en el mercado laboral. Es necesario, por lo tanto, que el sector privado muestre la misma disposición a realizar un esfuerzo importante para enfrentar la crisis y asegurar la recuperación.

CARTAS

¿Es realmente tan malo no invertir en ciencia?

Señora Directora:

Un país no puede ser el mejor en todo, inevitablemente la globalización nos obliga a recurrir a proveedores externos, con mayores capacidades, como por ejemplo recibir vacunas contra la Covid de distintos países. ¿Era buena idea hacerlas en Chile?

Algunos datos para reflexionar, se podrían basar en que nuestra inversión en I+D es del 0,35% del PIB según MinCyT, lo que corresponde a US\$1.044MM. Chile, sólo en defensa, gasta US\$2.354MM, que es el 7,8% del PIB (Dato 2021 Ley de Presupuestos). Ningún país llegó al desarrollo invirtiendo más en defensa que en I+D.

No sé si debiéramos haber hecho una vacuna propia, pero sí sé que estamos pagando un alto margen cuando compramos I+D+I al extranjero, principalmente, porque es un bien escaso en todos los rincones del planeta. Tenemos la deuda de ponernos a la vanguardia de países que vienen trabajando en este tema desde hace años.

La inversión en I+D es un factor

esencial para naciones desarrolladas. Es por esto que es necesario empezar desde ya a subirse al carro de la ciencia en serio. Ese tren pronto partirá y será muy difícil competir contra gigantes que ya lo entendieron.

Tadashi Takaoka, gerente general de Socialab Chile

Parlamentarismo

Señora Directora:

La endiablada disyuntiva -Castillo vs Fujimori- de la segunda vuelta peruana, no se daría bajo un sistema de gobierno parlamentario: con éste, se habría elegido un Parlamento y sus recién electos miembros estarían negociando para conformar la mayoría que diera sustento a un gobierno compuesto de un primer ministro y su gabinete.

Lo mismo se puede afirmar respecto de la fragmentación que observamos en nuestro propio país. Si tal fragmentación tuviera lugar al interior del parlamentarismo, todo sería más simple: elegiríamos un Parlamento unicameral y, con posterioridad, sus miembros parlamentarían y negociarían

para conformar una alianza con la mayoría necesaria para formar gobierno.

Rafael Cárdenas

Apocalipsis

Señora Directora:

Revuelta, Pandemia, Tecnología e Incertidumbre: los 4 Jinetes del Desempleo.

José Luis Hernández Vidal

Ordenar la casa

Señora Directora:

El Senado aprueba proyecto que permite cambiar el orden de los apellidos con acuerdo de los padres.

A propósito de los padres. ¿Y cuándo nuestro Senado, aprobará el debido proyecto, que deje muy claro, que los padres, cuando corresponda, serán responsables ante la justicia, cuando sus hijos cometan faltas y que, por sus edades, según la legislación actual, no pueden ser juzgados? ¡Partamos ordenando la casa!

Luis Enrique Soler Milla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Miguel Almonacid, enfermero

“Porque el país atraviesa un momento delicado y la Región también. Si queremos cuidar de nosotros y de nuestras familias, lo mejor es quedarse en casa hoy. Resguardarse hoy, será la vida que necesitamos para mañana”.

Durante el año 2020

los municipios redujeron sus ingresos en más de \$30 mil millones, producto de la pandemia.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El 2020 fue un año de muchos cambios para los municipios. En ese sentido, una de las principales modificaciones fue la utilización y distribución de recursos para enfrentar la pandemia. Durante el segundo semestre, incluso, fue todo un tema, puesto que las administraciones municipales se quedaron sin capital.

Esto provocó la molestia de los alcaldes, quienes tuvieron que ocupar el dinero en implementar distintas medidas preventivas de urgencia, como sanitizaciones, adquisición de elementos y otros productos para tratar de controlar la evolución de la pandemia.

Para este año, el Consejo Regional (Core) aprobó \$8 mil 500 millones destinados a ejes como la salud, temas sociales y conectividad. Sin embargo, también se informó que los recursos no serán enviados directamente a los municipios del Biobío.

Los alcaldes de la Región lamentaron el hecho, porque aseguran que son los municipios quienes “tienen el contacto directo con los vecinos”. Además, reclamaron la tardanza en la llegada de los fondos durante el año pasado.

El presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío y alcalde de San Pedro de La Paz, Audito Retamal (PPD), expresó su frustración frente a lo sucedido, luego de una reunión sostenida por los alcaldes con el presidente del Core, Patricio Lara.

El jefe comunal sostuvo que “el presidente del Core nos informó de los \$8 mil 500 millones de pesos, pero estos recursos van a ir a través de Corfo, Sercotec y Salud, por lo tanto, no va a llegar ningún recurso directamente a los municipios”.

Agregó que “es lamentable, porque somos los municipios los que estamos enfrentando los problemas y además ya tenemos la experiencia que esto demora mucho y tenemos emprendedores complicados, vecinos complicados y municipios sin recursos”.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

LA VACUNACIÓN es una de las actividades que se ha desarrollado bajo el alero de las municipalidades.

RECURSOS SERÁN ENTREGADOS A CORFO, SERCOTEC Y SERVICIOS DE SALUD

Municipios reclaman que no tendrán recursos destinados a la pandemia

Los \$8 mil 500 millones aprobados por el Core no serán entregados directamente a las municipalidades. La situación molesta a los alcaldes, pues “no tienen con que suplir los déficits presupuestarios”.

Incumplimiento en préstamo del 2020

Otra arista que incomoda a los alcaldes es el incumplimiento del gobierno central al préstamo para las municipalidades comprometido en diciembre del año pasado.

El objetivo de la cesión de recursos era que los municipios pudieran hacer frente al déficit que viven las diversas administraciones. Pese a las negociaciones, el acuerdo no se ha cumplido.

En este sentido, Audito Retamal indicó que, durante 2020, las municipalidades del Biobío vieron reducir sus ingresos en más de \$30 mil millones, lo que ha generado una situación muy compleja a las comunas con presupuestos que no alcanza para cubrir todos sus gastos.

“Vimos los fondos del Core como una luz de esperanza, pero quedan dudas sobre si podremos acceder a esos recursos”, indicó Retamal.

quedarán fuera de estos recursos (...). No pueden pretender que nosotros cubramos con recursos regionales lo que ellos han dejado de percibir producto de la pandemia. No está dentro de nuestras funciones ni labores”, indicó el presidente del Core, Patricio Lara (RN).

No obstante, el timonel de la instancia política recaló que “dentro de lo que aprobamos como Plan Covid, si podrán presentar proyectos, pero en ningún caso podemos entregar recursos directos”.

En tanto, el core Andrés Parra (PS), indicó que “estamos seguros que el Plan Covid será similar al del año pasado. Hay una política de la Intendencia de no dejar nada vía los municipios. Estamos convencidos que así será y que no hay voluntad. No habrá convocatorias para que los municipios presenten proyectos. Es entendible la molestia de los municipios.

Para el representante socialista, comentó que “es un reclamo válido, pero la realidad de las comunas es diversa. Los montos de ejecución que se manejan no son las mismas, por lo que, si no hay voluntad de traspasar recursos, creo que este año los municipios tendrán que adecuarse nuevamente a esta realidad”.

Respuestas desde el Core

El Core aprobó un marco presu-

puentario en tres pilares y trabajará los proyectos a implementar en

cada uno de ellos.

Con esto, “los municipios no

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Uno de los dos inéditos procesos electorales que se desarrollarán en mayo, el de convencionales constituyentes, tendrá algunas particularidades. Su composición, por ejemplo, contará con representantes de los pueblos originarios, quienes contarán con escaños reservados y, además, debe ser paritarios, es decir, no más hombres que mujeres o viceversa.

En este último punto, y el objetivo de contribuir a la visibilización de las candidatas mujeres, han surgido algunas instancias que junto con lo anterior, buscan acompañar las campañas que estas desarrollan.

Una de ellas la lleva adelante la plataforma "Im.pulsa" a través de la iniciativa "Vota por nosotras" y de la cual participan varias entidades, como la Corporación Humanas, la Fundación Friedrich Ebert (FES) en Chile, el Instituto Update y Origen Consultores.

"La desigualdad de género es un problema estructural en Chile y América Latina en su conjunto. Es un problema real y concreto, que nos afecta a todas y que debemos enfrentar como colectivo, como sociedad. Una serie de estudios demuestran que los desafíos de las mujeres en la política son mucho mayores que los de los hombres, mientras que los incentivos son mucho menores", comentó Lorena Fries, presidenta de Corporación Humanas.

Por lo anterior, agregó que la muchas veces, el ingreso y permanen-

"VOTA POR NOSOTRAS" SE DENOMINA LA INICIATIVA DE "IM.PULSA"

Plataforma virtual apoya a candidatas a la Convención

Iniciativa busca fortalecer las campañas políticas de las mujeres que, en particular en la instancia que redactará la carta fundamental, tendrán gran participación.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

LA PLATAFORMA entrega herramientas para la realización de una mejor campaña.

cia de las mujeres en la política es más difícil. En ese sentido, la iniciativa "busca revertir esta situación, ya que queremos y necesitamos más mujeres electas. Saber hacer una campaña es muy importante

para la participación política, y ese es el objetivo de la plataforma", explicó Fries.

Producido en diferentes formatos (textos, videos, hojas de cálculo, infografías, archivos PDF y en-

Constitución paritaria

Una de las características de la Convención Constitucional es que será paritaria e inclusiva.

laces externos) por el equipo del proyecto y organizaciones colaboradoras, el contenido busca contribuir a profundizar en temas específicos relacionados con las distintas áreas y dimensiones de las campañas políticas.

La mencionada plataforma está disponible, particularmente, para todas las candidatas que buscan ser parte de Convención Constitucional y sus equipos, aunque también hay espacio para mujeres candidatas a otros cargos públicos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

Mejora condición de salud del diputado Ortiz

A través de sus distintas redes sociales, entre ellas Twitter, la bancada de parlamentario de la DC, informó que la salud del representante del Distrito 20, José Miguel Ortiz, "evoluciona favorablemente y ha sido trasladado de la UCI a la Unidad de Medicina y Cirugía, para continuar con su tratamiento".

El diputado penquista de 79 años, fue hospitalizado el pasado

3 de abril tras presentar algunas complicaciones asociadas al coronavirus. Tres días después fue ingresado a la UCI, donde recibió soporte respiratorio mediante Cánula Nasal de Alto Flujo.

El legislador recibió las dos dosis de la vacuna contra la Covid-19, cuestión que, para su hijo, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, fue clave para que la condición de salud no se agravara.

Cámara vota hoy iniciativa sobre "muerte digna"

Posturas contrapuestas marcaron el debate del proyecto sobre muerte digna y cuidados paliativos que se desarrolló ayer en la Cámara de Diputados.

El texto, que será votado durante esta jornada en sala, contempla nuevos derechos para los pacientes terminales para acceder a tratamientos paliativos y, en casos específicos de salud grave e irremediable, solicitar la asistencia médica para morir.

Durante el debate, los argumentos en favor de la iniciativa se relacionaron con el sufrimiento de las personas que padecen patologías terminales y la dignidad para morir. Al respecto, se hizo hincapié en la necesidad de aliviar el dolor de los pacientes y de sus familias, considerando que se está frente a una situación límite.



EL DEBATE estuvo marcado por opiniones contrapuestas.

En el oficialismo, en tanto, la postura de la UDI fue unánime en orden a rechazar la normativa. Los parlamentarios enfatizaron en que se debe priorizar los cuidados paliativos para aliviar el dolor del paciente, más que en una "cultura de lo desechable".

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Natalia Castagneto, relacionadora pública

“Yo me quedo en casa, por la simple razón de la empatía. Sigo viendo muchas personas en las calles, pero si puedo aportar con quedarme en mi hogar y dejar de ver a mi familia y amigos lo haré porque es lo que corresponde y ojalá todos hicieran lo mismo”.

REGIÓN SUMA 553 BROTES

Contagio en isla Quiriquina suma 61 casos positivos y 382 contactos estrechos

Hoy se realizará intensa búsqueda activa para determinar infectados. Seremi dice que aún no es posible definir fecha para terminar cuarentena.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Los 21.5 kilómetros que separan a la isla Quiriquina de tierra firme no fueron suficientes para evitar la llegada del coronavirus que ya confirma 61 casos positivos en la Escuela de Grumetes “Alejandro Navarrete Cisterna”.

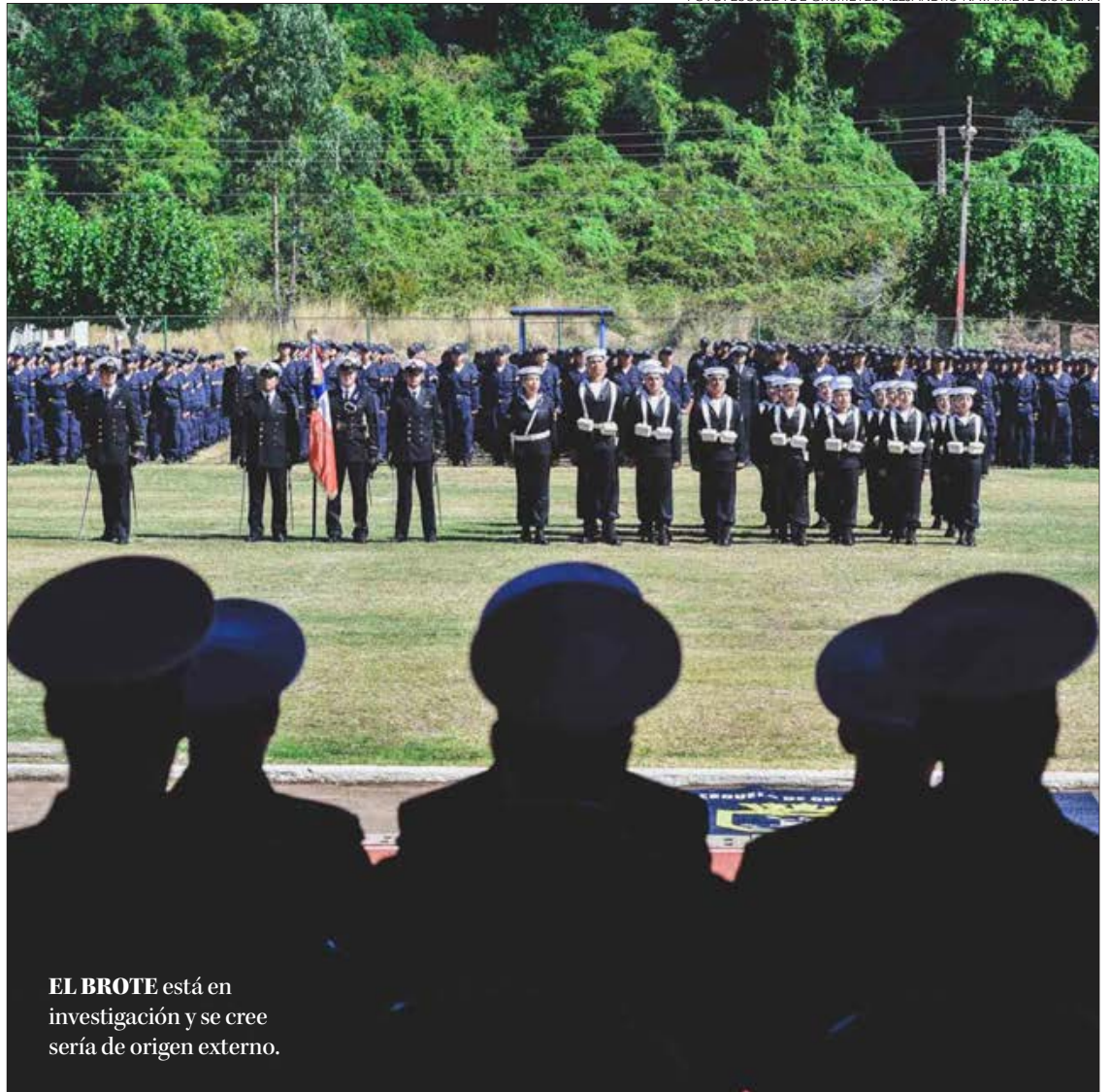
Según informó la seremi (s) de Salud, Isabel Rojas, además en la isla Quiriquina hay 14 casos probables y 382 contactos estrechos.

“Nosotros para mañana (hoy) tenemos organizada una BAC (búsqueda activa) para todos los contactos estrechos”, dijo la seremi. Agregó que todos los casos positivos fueron destinados a residencias sanitarias que la Armada puso a disposición para su aislamiento.

Hay una investigación en curso, pero se cree, según Rojas, que el brote de la Quiriquina es de origen externo, pues aplicarían estrictos protocolos para funcionar.

Además del brote en la isla Quiriquina, detalló la jefa de Salud Pública de la Seremi, Cecilia Soto, hay otros 553 a nivel regional que involucran a 4.957 personas. Detalló que la mayoría tiene origen familiar (406); otros 99 son laborales; 11 corresponden al área de la salud; y ocho a centros cerrados.

Si bien gran parte de la Región está en cuarentena, la reducción de las tasas de incidencia no es suficiente para avanzar en el plan Paso a Paso. “Tenemos 260,3 de tasa de incidencia en nuestra Región y hace dos semanas atrás era 302,6 por lo



EL BROTE está en investigación y se cree sería de origen externo.

FOTO: ESCUELA DE GRUMETES ALEJANDRO NAVARRETE CISTERNA

55

vacunados

con las dosis contra el coronavirus requirieron hospitalización, sólo 12 usaron cama crítica.

260,3

infectados por cada 100.000 habitantes tiene la provincia de Concepción, 191,5 Arauco y 305,4 en Biobío.

cual se nota una diferencia, pero obviamente, somos cautos porque se tiene que ver una baja sostenida”, dijo Rojas. Agregó que la provincia de Concepción actualmente registra 244.6 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que dos semanas antes la cifra llegaba a 311.9.

Según el último informe de la Seremi de Salud ayer se registraron 516 casos nuevos y 4.330 activos, siendo Los Ángeles con 678 activos la que mayor número registra a nivel regional, seguido de Concepción con 557 y Talcahuano con 400.

La seremi afirmó que por el momento es difícil entregar una fecha exacta del término de la cuarentena en la provincia de Concepción, “si la población sigue teniendo autocuidado podríamos ir avanzan-

do”, comentó.

Hasta el momento en la Región 686.442 personas están inoculadas con una dosis y 456.111 con esquema completo.

Se contabilizan 844 personas hospitalizadas por Covid-19 en la Región. Del total, 55 personas contaban con las dos dosis de vacunación contra el virus, 14 días después de la inoculación, de estas sólo 12 requirieron cama crítica.

Las camas UCI tienen 7% de disponibilidad, mientras que las UTI un 15%, ambas con 23 unidades libre de uso por lo que se están recibiendo pacientes de otras regiones que requieren atención crítica.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

JUEVES 15

**Primera dosis
48 años**

VIERNES 16

**Rezagados de
48 años o más**

FIN DE SEMANA

**Rezagados de
48 años o más**

Segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 15 y 21 de marzo.

Ciudad

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

De las 6 hasta las 9 de la mañana el acceso al cerro Caracol, en Concepción, está permitido como parte de la franja "Elige Vivir Sano". Sin embargo, el lugar no ha estado exento de problemas por parte de algunos visitantes.

Así lo detalló uno de los funcionarios a cargo del parque Cerro Caracol, quien prefirió hacer reserva de su nombre. "Hemos recibido insultos y malos tratos por parte de ciclistas, sobre todo en el sector más alto, donde se juntan los otros accesos hacia el Mirador Alemán, es decir, por Pedro de Valdivia y la UdeC".

Lo anterior, ha obligado a los guardias a hacer turnos rotativos durante el día, para evitar visitantes fuera de plazo. "La problemática se da más los fines de semana, ya que suben en masa, por los otros accesos, pese a que hay fiscalización por calle Dr. Wilhelm, donde se realiza un control de temperatura y toma de datos de quienes suben, para mantener la trazabilidad", explicó el trabajador.

Horario vespertino

Y si bien esta realidad ya es de conocimiento de las autoridades, consultado el presidente de Más Clea, Jaime Paz, condenó el actuar de estas personas.

"No podemos defender lo indefendible. No obstante, esto habla de dos cosas súper claras: la necesidad imperiosa de las personas de realizar deportes en otros horarios, porque no alcanzan en el impuesto por el gobierno y la falta de espacios, lo que lleva a que todos terminen escalando el Caracol fuera de plazo", argumentó.

En ese sentido, Paz recordó que hace unos días se dio a conocer la petición de más de 100 deportistas nacionales de flexibilizar la franja "Elige Vivir Sano" e incluir un horario durante la tarde sería lo más óptimo.

Desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo, a cargo del Cerro Caracol, indicaron que, pese a los conflictos denunciados, a la fecha 2.246 personas han visitado el parque, siendo el 5 de marzo el día que tuvo más visitas (294).

"Si bien la franja horaria ha sido aprovechada de manera correcta por la gran mayoría, es necesario aumentar la fiscalización respecto de aque-



EL PULMÓN verde está abierto de lunes a domingo.

FOTO: MINVU

GUARDIAS SON OBJETO DE MALOS TRATOS CUANDO PIDEN A VISITANTES ABANDONAR EL PARQUE

La otra cara del cerro Caracol tras la franja "Elige vivir sano"

Los problemas se producen fuera del horario especial establecido.

Muchas personas acceden por sectores sin fiscalización.

Más de 100 deportistas

a nivel nacional, firmaron una petición para solicitar un horario de tarde.

El Minvu dio a conocer que

2.246 personas han visitado el cerro, siendo el 5 de marzo el día con más visitas, 294.

llos que no están respetando el horario y el uso de elementos de protección personal en este pulmón verde", enfatizó el seremi Sebastián Abudoj.

El trabajo de fiscalización está siendo apoyado por el municipio penquista, precisó el alcalde Álvaro Ortiz, a través de la Dirección de Seguridad Pública.

"Se están realizando rondas periódicas para dar cumplimiento a las medidas sanitarias vigentes, pero el llamado es a respetar la normativa de la autoridad en Salud, acudiendo en los horarios y días permitidos", sostuvo el jefe comunal penquista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



1.- Mediante Decreto N° 17-CT-2020, de fecha 12/04/21, dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle San Martín entre calle Galvarino y Lautaro, y de calle Lautaro entre calles O'Higgins y San Martín de esta Comuna, con el objeto que la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS INGELEC LIMITADA RUT: 76.558.020-K**, efectúe trabajos de reemplazo transformador en red de media tensión, en la siguiente fecha y horario:

Días	Horarios
Sábado 17 de Abril	09:00 a 17:30 horas

2.- En virtud de lo anterior los servicios de Transporte Público que actualmente utilizan calle San Martín deberán efectuar los siguientes desvíos en sus trazados:

MODO	LÍNEA	SENTIDO	DESVÍO
BUS	22 XE	A calle O'Higgins	[...] San Martín – Janequeo – Galvarino – O'Higgins[...]
	14 ZU, 17 OX, 18 PY, 21 QV, 22 JO, 22 RC, 22 SN, 24 TR, 41 CR, 42 UH, 56 OV, 72 JW, 72 KZ	A calle San Juan Bosco	[...] San Martín – Janequeo – Barros Arana – San Juan Bosco [...]

POR ORDEN DEL ALCALDE

SERGIO JOSÉ MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Ciudad



FOTO: CEDIDA

DESDE DISTINTOS sectores se podían apreciar las llamas.

Se querrellarán por agresión en Cesfam

El Colegio Médico anunció acciones legales a raíz de la agresión que sufrió personal del Cesfam de Tirúa, la tarde del martes cuando un grupo de personas, incluyendo encapuchados, intimidaron a funcionarios del recinto tras el ingreso de una mujer lesionada con heridas cortopunzante y armada.

Los funcionarios acusaron una respuesta lenta de la policía y anunciaron que no trabajaran mientras no se dispongan medidas de seguridad. "De qué sirve blindar puertas

Desde la Macrozona Sur

anunciaron que se tomarán medidas especiales para el sector de Quidico, las que no fueron detalladas.

y ventanas si no están los dineros para eso, qué pretenden, que dejemos de comprar antibióticos, anti-diabéticos, para dar seguridad a

nuestros trabajadores, no. Eso corresponde al Ministerio del Interior entregar la seguridad a los médicos y trabajadores del Cesfam de Tirúa, estamos preocupados y angustiados por esta situación", dijo el presidente regional del Colegio Médico, Germán Acuña. Además, anunció acciones legales.

Lo anterior, se suma a la quema de cuatro cabañas, el ataque al retén de Quidico y el bloqueo de la ruta P72S durante la noche, esto último dejó dos personas lesionadas.

FISCAL MARCELA CARTAGENA, TRAS REUNIÓN CON LA FAMILIA DE TOMÁS BRAVO:

“Si intervino una o más personas, están libres viéndome en televisión”

Se confirmó que el próximo viernes 23 de abril, el Servicio Médico Legal entregará el cuerpo del menor a la familia, a casi dos meses del hallazgo del cuerpo. Los abogados recibieron resultados de algunos peritajes.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Por alrededor de 45 minutos, la fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena, se reunió con los padres de Tomás Bravo y los abogados que representan a ambos progenitores para entregar nuevos antecedentes y avances en la indagatoria en la causa por la muerte del menor.

Durante el encuentro, la persecutora les informó que el próximo viernes 23 de abril el Servicio Médico Legal (SML) hará entrega del cuerpo del niño a la familia para que puedan concretar el funeral, a casi dos meses del hallazgo del cuerpo.

En relación a los avances, la fiscal Cartagena indicó que existen avances que han permitido acotar las líneas investigativas, pero que existen varios sospechosos, todos ellos en libertad.

“La línea de investigación de intervención de un tercero incluye a Jorge Escobar y a otros sospechosos, y en esa línea hemos tenido avances. Hay más de una persona que está siendo investigada, pero en este minuto, sólo Jorge Escobar tiene la calidad de imputado ya que fue formalizada, el resto son sospechosos. Si en la muerte del niño Tomás inter-

vino una o más personas, todas esas personas están libres, y pueden estar viéndome en televisión”, dijo la fiscal.

Con respecto a peritajes pendientes, la persecutora indicó que “queremos darle respuesta a cómo y cuándo falleció Tomás con tiempos científicos adecuados y justos, aún seguimos esperando resultados científicos que nos permitirán determinar a futuro, causa y data de muerte, además de algún otro antecedente. No queremos apurar los resultados científicos, ya que eso nos podría llevar a tomar resoluciones incorrectas”.

Visión de los abogados

En tanto, los abogados no se retiraron tan satisfechos con el encuentro, puesto que solamente se les entregó la mitad de las pericias que existen en la carpeta.

El abogado Alejandro Espinoza comentó que “los peritajes que se nos entregaron corresponden a pericias del SML y del Labocar, los que tendremos que estudiar junto a nuestros peritos. No hay informe final de autopsia todavía, solo son peritajes pendientes como histológicos químicos, entre otros”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

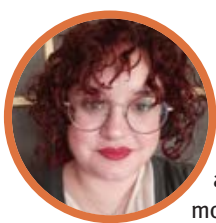
LOS PAPÁS del menor no hicieron declaraciones.

Mientras que el jurista Pedro Díaz indicó que “es muy pronto para indicar si vamos a hacer justicia o no. Primero hay que determinar la data y la causa de muerte para establecer si hay intervención de terceros, nosotros creemos que sí, ya sea por

acción u omisión. Nosotros hemos hablado con Estefanía sobre nuestras líneas, ella está tranquila, pero se va (de la reunión) muy afectada”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

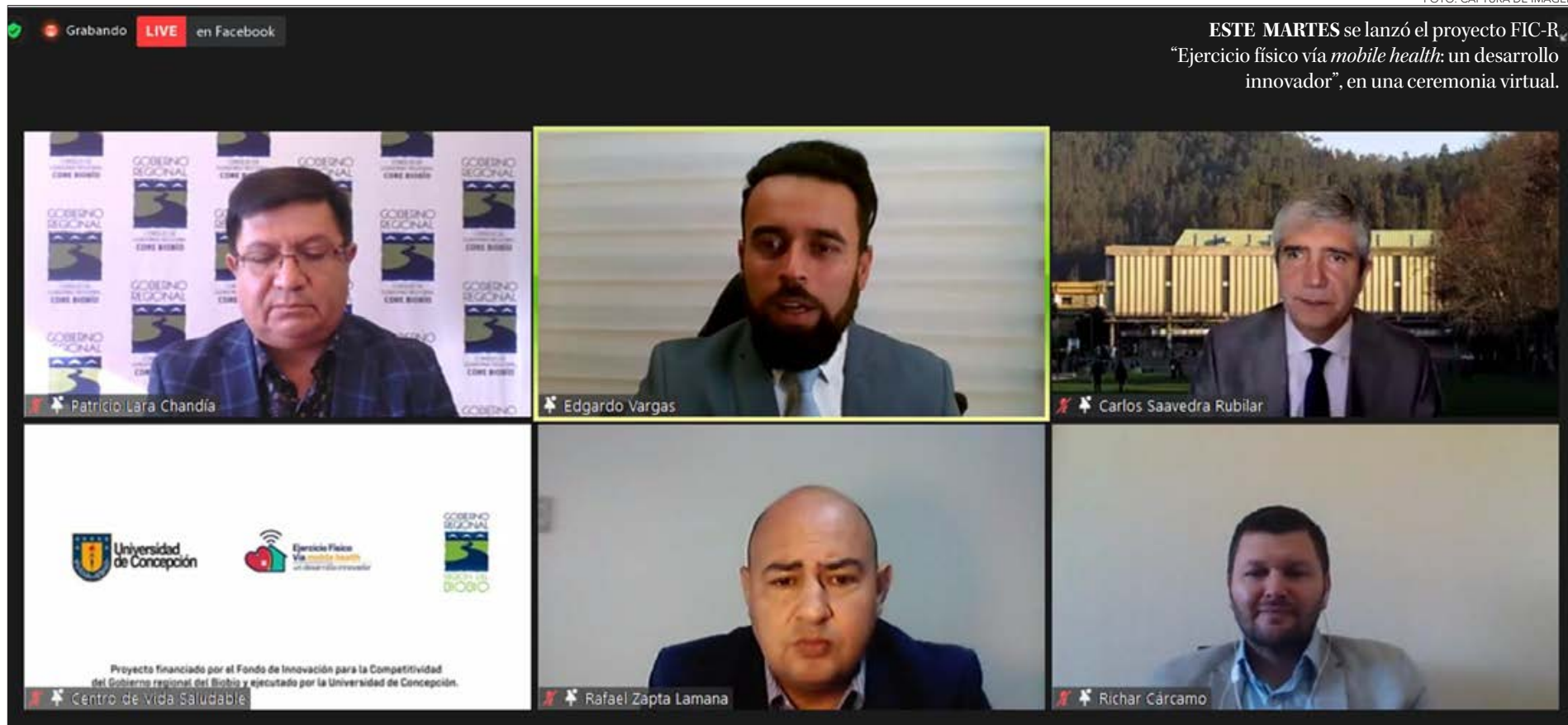


#MeQuedoEnCasa

Abisag Jara, mentora en Fundación Enseña Chile

“#Mequedoencasa para que las salas de clases vuelvan a estar llenas de risas, sueños y mucho aprendizaje. Para lograrlo necesitamos ser responsables, empáticos y pensar en el otro. Ya podremos salir nuevamente y disfrutar a nuestras familias y amigos. Por ahora, cuidémonos entre todos”.

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN



Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

PROYECTO EJECUTADO POR LA UDEC Y FINANCIADO POR GOBIERNO REGIONAL

Tecnología móvil promoverá al ejercicio físico para el bienestar

El Centro de Vida Saludable UdeC se alió con municipios de tres comunas para probar en los Cesfam la efectividad de la estrategia de monitoreo remoto diseñada.

Facilitar el acceso a planes de actividad física regular, muchas veces interferido por falta de tiempo o espacios, para favorecer la salud de personas adultas que podrán asistir y hacer las rutinas en su hogar y horarios que dispongan, siendo monitoreados de forma remota por especialistas, busca “Ejercicio físico vía *mobile health*: un desarrollo innovador”; iniciativa ejecutada por la Universidad de Concepción (UdeC) y financiada por el Gobierno Regional del Biobío a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) que fue lanzada este martes en una ceremonia virtual.

Es un proyecto de dos años consolidado mediante una alianza entre el Centro de Vida Saludable de la UdeC (donde nació la idea) y los municipios de Concepción, Penco y Los Ángeles que diseñará y probará una estrategia basada en la tecnología móvil (salud móvil), para promover y controlar el ejercicio físico, contó su investigador principal doctor Rafael Zapata, académico de la Facultad de Educación campus Los Ángeles y miembro del equipo directivo del Centro de Vida Saludable.

Estudio piloto

En Centros de Salud Familiar (Cesfam) de las comunas se efectuará el estudio piloto para implementar la estrategia y evaluar resultados, particularmente junto a profesionales encargados y personas usuarias de

El Centro de Vida Saludable UdeC

busca contribuir al bienestar integral de la población. En vidasaludable.udec.cl hay información detallada sobre su quehacer e iniciativas en pos de su misión.

programas como Vida Sana y Cardiovascular -el primero abarca a adultos sin comorbilidades y el segundo con patologías crónicas como diabetes e hipertensión-, detalló Zapata, doctor en Psicología de la Salud y Deporte. El proyecto considera el desarrollo de una aplicación digital móvil mediante la cual profesionales podrán prescribir ejercicio físico y controlar su práctica, mientras que las personas beneficiarias podrán acceder a los

planes, lo que estará acompañado por un manual preparado por los especialistas de los Cesfam y del Centro de Vida Saludable.

“Usabilidad de la plataforma y determinar los efectos que va a tener un programa de ejercicio físico en modalidad virtual sobre múltiples componentes de la salud”, comentó el investigador principal como los objetivos del estudio que se realizará. Para ello, “además de evaluar la adherencia, evaluaremos indicadores de salud cardio-metabólica, mental y la percepción de bienestar de las personas con instrumentos validados y muestras de sangre”, apuntó la doctora Natalia Ulloa, directora del Centro de Vida Saludable e investigadora del proyecto FIC-R.

Así, afirmó que podrán saber cuánto las personas se conectan a la plataforma y la adherencia, a qué intensidad de ejercicio llegan y cómo la

práctica regular se refleja en su salud. Al respecto aclaró que como la condición fisiopatológica y física para rendir en el ejercicio varían entre personas se harán evaluaciones previas para que los profesionales hagan indicaciones según las capacidades de distintos grupos y sus participantes reciban las pautas adecuadas para llegar a los mejores resultados.

Herramienta de apoyo

Rafael Zapata comentó que al finalizar el proyecto la herramienta quedará implementada en los Cesfam y en el Centro de Vida Saludable, contando con un recurso adicional a lo ya implementando para apoyar la labor de los programas y la salud de la población usuaria para continuar los procesos pese a las dificultades que pudieran existir.

Es que no es generar nuevas evidencias para escribir y publicar un

paper al que accedan otros expertos, sino aplicar el conocimiento y materializar el real objetivo del progreso científico-tecnológico: contribuir al bienestar de la población. “Es una alegría para la Universidad de Concepción ser parte de una iniciativa que nace de sus académicos y académicas, y que además tiene impacto en la calidad de vida de las personas”, relevó el doctor Carlos Saavedra, rector de la UdeC, sobre el proyecto que tendrá asesoramiento de investigadores del Instituto de Ciencias Médicas y Cardiovasculares de la Universidad de Glasgow de Reino Unido y contará con la participación de estudiantes tesisistas en su desarrollo, destacando que “formaremos personas que contarán con experiencia para seguir mejorando y aportando con nuevas propuestas que contribuyan a generar una cultura del ejercicio físico para la salud”.

Ciencia & Sociedad

“Ejercicio físico vía *mobile health*: un desarrollo innovador” no busca innovar para estar a la vanguardia, sino por la urgente necesidad de dar nuevas alternativas para solucionar un grave problema sanitario en Chile y compartido con muchas naciones mucho antes de la Covid-19. Y, si bien la propuesta se materializa ahora y está en completa sinergia con los formatos implementados para continuar con las actividades durante la pandemia, la idea es previa, recalcó su investigador principal Rafael Zapata.

Las barreras

La Organización Mundial de la Salud advierte que el sedentarismo es una de las principales causas asociadas a la mortalidad y que si la población tuviera hábitos más activos se podrían evitar casi 5 millones de muertes al año. La inactividad física es factor de riesgo de condiciones patológicas crónicas no transmisibles como exceso de peso y obesidad, diabetes e hipertensión y enfermedades cardiovasculares, depresión y algunos cánceres. En Chile más del 86% de las personas mayores de 15 años son sedentarias y en asociación a dietas inadecuadas en cantidad y calidad se explica que sobre 74% de la población tiene sobrepeso, 12% diabetes y 27,6% hipertensión, por ejemplo (Encuesta Nacional de Salud 2016-17).

En tanto, la actividad física regular contribuye al mejor funcionamiento del organismo y es factor protector de las patologías mencionadas. El problema, aseveró Zapata, es que hay barreras que contribuyen a perpetuar los nocivos comportamientos sedentarios. Sobre todo, en población consultante del sistema público de salud, que la investigadora Natalia Ulloa relevó que “es 80% de la población del país”.

Las principales limitantes identificadas son la gran cantidad de responsabilidades y la falta de tiempo o invertir dinero que a veces escasea para pagar transporte para llegar a los Cefsam donde se imparten los programas (u otros recintos). Se suman factores climáticos propios al territorio de la Región del Biobío como lluvias y frío en la temporada invernal y sus consecuencias como patologías respiratorias e interés de prevenirlas. Además, en los Cefsam no hay una infraestructura que permita abarcar a toda la población que podría hacerse parte de los programas. Desde hace un año se añaden las restricciones de movilidad impuestas para controlar la propagación de la Covid-19 han afectado la continuidad de los programas.

Todo es corroborado por la experiencia pre-pandemia de los profesionales a cargo de los programas de los Cefsam que participarán del proyecto, si bien están involucrados con

EL PROYECTO FIC QUE REALIZARÁ LA UDEC

se basa en el concepto de salud móvil. Para ello desarrollará una aplicación digital en la que los profesionales podrán prescribir y monitorear pautas de ejercicio, los usuarios acceder a los programas desde su hogar y tiempo que tengan e investigadores evaluar los resultados.

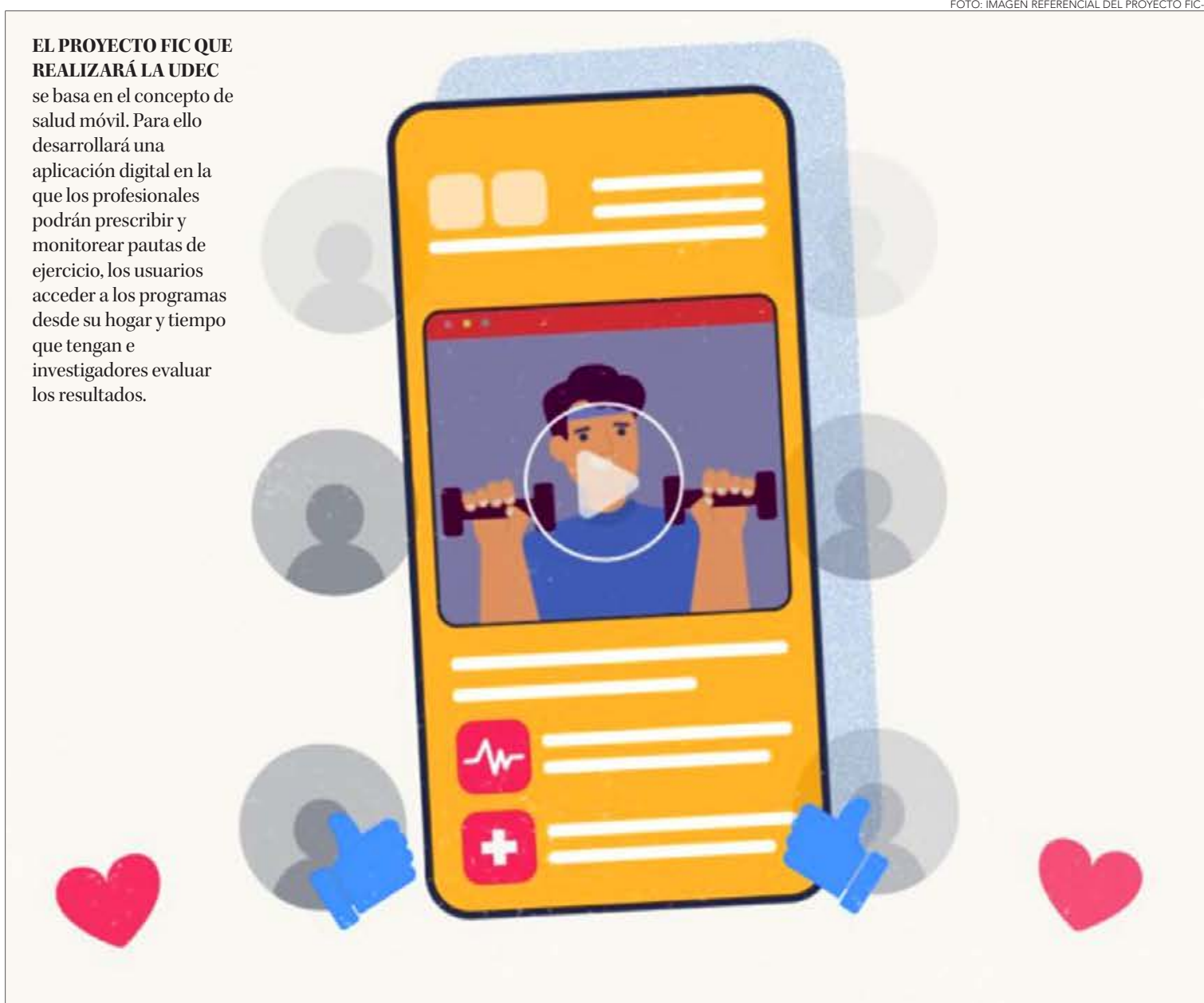


FOTO: IMAGEN REFERENCIAL DEL PROYECTO FIC-R

Salud móvil borra barreras de acceso y adherencia al ejercicio físico

grupos motivados y de buena asistencia en general.

Diego Aguilera, profesor de Educación Física encargado del programa Cardiovascular del Cefsam Entre Ríos de Los Ángeles reconoció que “en los Cefsam los espacios son muy pequeños, entonces hay que estar consiguiendo sitios como sedes sociales y a la gente le cuesta trasladarse a otros lugares”. “Usaba instalaciones al aire libre como en el Parque Ecuador para tener gran cantidad

de espacio y usuarios”, contó Bryan Arellano, profesor de Educación Física licenciado en Kinesiología a cargo del área de actividad física del programa Vida Sana del Cefsam O’Higgins de Concepción, y la época invernal supone un problema al implicar usar espacios más reducidos dentro del Cefsam, debiendo acotarse los grupos. Otras situaciones que se dan es que personas que en algún momento tienen tiempo se unen y luego sus rutinas cambian, viéndose imposibilitados de asistir, además de la incompatibilidad de las jornadas y quehaceres para cumplir ciertos horarios.

Mobile health

No cuesta reconocer que muchas veces la motivación por ejercitarse se opaca por las dificultades para hacerlo y “hay suficiente evidencia científica que nos dice que el uso de tecnología móvil o concepto de *mobile health* (salud móvil) es una poderosa herramienta para contribuir a solucionar este problema”, sostuvo el doctor Rafael Zapata. La *mobile health* que es una de las tantas herramientas para usarse dentro de la telemedicina y salud digital.

Algo que a los profesionales les hace tener certeza del aporte del proyecto y de las nuevas tecnologías al

servicio de la salud y las personas. “Va a ser un complemento al trabajo que ya veníamos realizando y creo que va a ser más cómodo para los usuarios”, manifestó Aguilera. “Me parece una muy buena iniciativa y creo que la tecnologización de la actividad física para los usuarios debió partir hace mucho tiempo”, relevó Arellano.

Sobre ello, la doctora Natalia Ulloa precisó que implementar la estrategia, evidenciando la utilidad de la salud móvil hoy y para la posteridad, permitirá incorporar pautas de ejercicio físico según posibilidades individuales sin salir de casa, pudiendo ser una alternativa más atractiva en general y segura ante la particular contingencia, pues prevenir la Covid-19 no debe significar despreocupar otros aspectos. Integrar la herramienta en los Cefsam permitiría no discontinuar los programas ante cualquier eventualidad e incluso descomprimir espacios o llegar a más personas si se adaptan los formatos. Sólo son motivos que conllevarían tener mayores adherencias y una población más sana. Y esa es la gran meta del proyecto, de los investigadores y del Centro de Vida Saludable UdeC.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Zaida Ramírez, dueña del local Doña Zaida.

“He aprovechado este tiempo de quedarme en casa para cuidar y disfrutar todo el tiempo con mi familia, cocinar y realizar quehaceres del hogar. Pero también me hago un tiempo para descansar. Sólo salgo cuando es necesario y siempre con mascarilla y alcohol gel”.



Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

SEGÚN EL GOBIERNO

Biobío ha recuperado 29 mil puestos gracias al Subsidio al Empleo

La cifra se interpreta como alentadora en medio de una crisis sanitaria y económica que afecta a miles de familias.

En medio de la pandemia y sus consecuencias sanitarias económicas, casi 30 mil puestos recuperados en la Región del Biobío gracias al Subsidio al Empleo, son una señal positiva. Es que detrás de cada número hay una familia que ha dejado de estar en la incertidumbre. Al menos de momento.

De acuerdo a cifras del Sence regional más de 5 mil empresas han realizado los trámites para utilizar este mecanismo que busca reactivar la economía local.

“En las dos primeras líneas del Subsidio al Empleo “Regresa” y “Contrata” un total de 5.434 empresas del Biobío ya han postulado para 29.132 trabajadores”, informó el director regional del Sence Biobío, Óscar Aliaga.

De ellos, “3902 al Subsidio Regresa y 25.228 al Contrata”, acotó.

Desde la Seremi del Trabajo, Sintia Leyton, también resaltó estos números que son interpretados de alentadores en medio de una prolongada cuarentena.

“Esta herramienta de apoyo es una alternativa para que empresas de todos los tamaños y rubros tengan la posibilidad de recuperar las fuentes laborales que se han perdi-

do durante este difícil tiempo de pandemia que vivimos en el país”, dijo la autoridad regional.

Detalló que la “semana a semana vemos incrementarse las postulaciones tanto a la línea Regresa, para el retorno de trabajadores suspendidos, como a la línea Contrata del Subsidio al Empleo, que busca incentivar nuevas contrataciones. El llamado es a visitar www.subsidioempleo.cl, donde podrán informarse y postular a este subsidio, y también a la línea Protege”.

¿Cómo postular?

Según detallaron las autoridades, la línea “Regresa” del Subsidio al Empleo está enfocada en incentivar la reincorporación de los trabajadores cuyos contratos fueron suspendidos bajo la Ley de Protección del Empleo, y que aumentó el incentivo de \$160 mil a \$200 mil por cada mujer, joven (entre 18 y menores de 24 años), y persona con capacidades diferentes, en la medida que el trabajador o trabajadora retome sus funciones.

Por su parte, la línea “Contrata”

busca impulsar la contratación de trabajadores, y financia el 50% de la remuneración bruta imponible con un tope de \$250 mil por cada nuevo trabajador contratado y, en el caso de las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, el incentivo se elevó de \$270 mil a 290 mil pesos. Además, el subsidio se extendió en 2 meses: 10 meses para Pymes y 8 meses para grandes empresas.

“Es importante que los empleadores hagan una correcta postulación de sus trabajadores al Subsidio al Empleo hasta el 30 de abril, y para resolver dudas pueden visitar la página www.subsidioempleo.cl, donde hay una sección de preguntas frecuentes”, indicaron.

Igualmente, detallaron que está disponible la línea 800 80 10 30 para responder consultas, de lunes a viernes, entre las 9:00 de la mañana y las 18:00 horas.

La cifra de personas que se encuentra activa en el mercado laboral regional mediante este sistema se interpreta como alentadora, en medio de un desempleo regional que nuevamente llegó al 10% en el último informe del Instituto Nacional de Estadística regional liderado por Horacio Galaz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

TRAS SER DESPACHADO POR LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

“Viento en popa” avanza el proyecto de un tercer retiro del 10% previsional

La iniciativa pasó a su discusión en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados. Más de 8 millones de personas podrían retirar parte de sus ahorros si se aprueba el nuevo retiro.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Constitución de la Cámara Baja aprobó este martes el proyecto para el tercer retiro del 10 por ciento de los fondos de pensiones, una política resistida por La Moneda y que ha sido propuesta nuevamente en el Congreso como una forma de paliar la crisis económica y social derivada de la pandemia.

Si bien estaban en discusión dos mociones, una que modificaba el articulado permanente de la Constitución, y otra que cambiaba el apartado transitorio, finalmente los diputados aprobaron la primera y rechazaron la segunda.

En concreto, los parlamentarios le dieron el visto bueno a la indicación sustitutiva que plantearon tanto el presidente de la comisión de Constitución de la Cámara, Marcos Ilabaca (PS), como el diputado Matías Walker (DC). Eso sí, esta indicación sufrió algunos cambios en la instancia.

La iniciativa, que nació a partir de cinco proyectos presentados por

8

millones de personas podrían retirar el 10% de su ahorro previsional de aprobarse el tercer retiro.

8,8%

fue lo que creció el sector comercio en la cifra Imacec de enero como consecuencia de los dos retiros previos.

distintos parlamentarios y que fueron refundidos, contempla un retiro máximo de 150 UF (\$4.300.000) y un mínimo de 35 UF (\$1.000.000).

La iniciativa fue aprobada por 7 votos a favor y 6 en contra, con Chile Vamos rechazando la indicación sustitutiva, ya que manifestaron que no estaban de acuerdo con el modo en que se planteó esta indicación.

“El primer y segundo retiro del 10% demostraron que el consumo de los habitantes de nuestro país



QUEDA ESPERAR que decisión tomará el Gobierno respecto al proyecto. Si acudirá o no al Tribunal Constitucional

puede reactivar la economía. Esto quedó reflejado en la cifra de Imacec de enero, donde, a pesar de que el índice tuvo una caída del 3,1%, el sector comercio creció un 8,8% impulsado por las ventas minoristas y

mayoristas”, comentó Denis Muñoz, académico de la Universidad Andrés Bello, respecto de las consecuencias que puede traer un nuevo retiro.

Ahora, el proyecto del tercer reti-

ro deberá ser votado en la Cámara Baja para posteriormente pasar al Senado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Índice de Electricidad, Gas y Agua de la Región del Biobío decreció 10,1% en febrero según el INE

En febrero de 2021, el Índice de Electricidad, Gas y Agua (IEGA) de la Región del Biobío exhibió una disminución de 10,1% respecto a igual mes del año anterior, incidido principalmente por la menor actividad de los sectores electricidad y gas, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Al comparar con enero de 2021, el indicador regional presentó un descenso de 15,7%.

El Índice de Electricidad en la región anotó una variación negativa de 9,9% en doce meses, como consecuencia del descenso que mostró la generación de energía eléctrica.

Por otro lado, una caída de 10,4% registró la generación de energía en la Región del Biobío, en relación a febrero del año 2020, a raíz de la menor generación con fuente hidráulica.

La energía hidroeléctrica experimentó un retroceso interanual de 27,8%, explicado por la disminución de la generación de energía con hidráulica de embalse y de pasada.

En tanto, la energía térmica subió 14,9% en doce meses, incidida principalmente, por el aumento de la generación con carbón.

Por otro lado, el Índice de Distribución de energía eléctrica en la Re-

gión del Biobío consignó una baja de 4,2% respecto a febrero del año anterior, y obedeció al menor consumo de los destinos Comercial (-18,7%), Industrial (-20,8%) y Agrícola (-12,9%). Asimismo, los sectores Residencial y Otros* anotaron incrementos de 2,6% y 3,9%, respectivamente.

En febrero de 2021, el sector Residencial fue el que más contribuyó en el total de la distribución de energía en la Región, con el 48,9%, seguido de Otros (22,6%) y del sector Comercial (15,8%). Por su parte, los destinos Industrial y Agrícola acumularon el restante 12,7%. (FPS).

Economía & Negocios



Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

PIDEN MEJORAS

Luis Lozano, presidente de la “Gran Asociación de la Vega Monumental”, aseguró que el conflicto interno no es nuevo.

“Tiene 40 años”, precisó, pero que, tras intentos de lograr mejoras por parte de la nueva administración, el peso del tiempo hizo que la fricción se hiciera más evidente y, por ende, pública.

Es que el anuncio del cierre temporal de la Vega Monumental por limpieza desde el jueves hasta el domingo causó impacto en la ciudadanía.

Son miles de familias y comerciantes que acuden al patio para abastecerse de frutas y verduras, entre otros productos.

Sus precios mayoristas y minoristas brindan excelentes alternativas, en momentos que la crisis económica por la pandemia hace sentir los bolsillos.

Pero Lozano explicó que el aseo era necesario. Reveló que la decisión no fue un capricho.

La lista de razones sigue: “hay postes quebrados”, “calles internas llenas de hoyos” y “basura que a veces no se saca en dos días”.

Por otro lado, la calificó como la más cara de Chile para efectos de funcionamiento.

“Un camión paga \$90 mil como peaje para entrar a dejar la mercadería”, detalló.

A eso se deben sumar los arriendos, porque ser hoy un

Locatarios de “la Vega” dicen que el conflicto lleva 40 años

Su representante, Luis Lozano, asegura que las operaciones en el recinto son demasiado caras en relación a las condiciones que ofrece. Instó al Gobierno a ser un activo mediador.

locatario, dependiendo del tamaño, supera el millón.

De ahí que a juicio de los comerciantes no hay una sincronía con el servicio. “En cualquier parte un local que no tiene baño jamás le van a dar un permiso para vender fruta”, sentenció Lozano.

Además, aseguró que “la luz” se paga demasiadas veces. “En gastos comunes y consumo interno”.

4

Es la cantidad de jornadas que estará la Vega Monumental en proceso de limpieza

\$90 mil

Es lo que puede pagar de peaje un camión por entrar a descargar mercadería.

Es por ello que les gustaría tener detallado lo que se consume de energía eléctrica y agua.

El gobernador de la Provincia de Concepción, Julio Anativia, explicó que están preocupados, pero que se trata de “un problema entre privados”.

Ante esto Lozano respondió que de alguna forma deja de ser privado cuando envían a efectivos policiales o personal de inspección por la pandemia para ver que esté todo en orden.

También que, si bien es válido preocuparse del abastecimiento, deberían de centrar también el foco en todos los inconvenientes ya enumerados.

Es por eso que esperan un rol más activo del Gobierno, porque se trata de un escenario que “afecta a trabajadores”, que tienen derechos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

LA IMPORTANCIA DE COTIZAR

Lamentablemente, nuestra sociedad no tiene arraigado el concepto de la seguridad social, y mira con lejanía todos los alcances o beneficios a los que una persona puede acceder al pagar cotizaciones previsionales. La seguridad social busca que las personas tengan respaldo y tranquilidad en distintos eventos que les pueden ocurrir durante su vida laboral, por lo tanto, pretenden dar respuestas en caso de que se vean imposibilitadas de generar ingresos, por distintos motivos que explicaremos a continuación.

El más reconocido es cotizar para una pensión futura, y para ello se ahorra o se descuenta de nuestros ingresos el 10% del salario bruto mensual, más una comisión de administración, con lo que el monto ahorrado más la rentabilidad que genere, pueda entregar una pensión para cuando la persona ya no tenga la capacidad física de trabajar, o bien recibir una pensión desde la edad legal: 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres.

Otro beneficio conocido es la cobertura en salud, tanto para copagos de horas médicas o exámenes, como también para el pago de licencias médicas en caso que la persona no pueda generar renta por un tiempo momentáneo.

Pero también existen otros beneficios igual o más importantes, como el seguro de invalidez y sobrevivencia, que entrega una pensión en caso de que la persona sufra una invalidez que le imposibilite generar renta, o bien una pensión de sobrevivencia a sus cargas familiares en caso de muerte.

Además, tenemos coberturas en caso de que la enfermedad sea de carácter profesional, lo cual genera el pago de una licencia si el evento es temporal, como también un pago mensual hasta la edad de pensión en caso de que el evento resulte invalidante del punto de vista profesional.

Otro beneficio desconocido es la Ley Sanna que, desde el año 2018, funciona como un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que tengan enfermedades graves como cáncer o que se hayan sometido a trasplantes de órganos, por lo que los padres ahora no están en la obligación de dejar sus trabajos, sino que hay un pago asociado por cotizar.

Por último, también son importantes otros beneficios colaterales como acceder a créditos hipotecarios, en donde lo primero que solicitan los bancos son las cotizaciones previsionales.

Si queremos reforzar nuestra seguridad social como país, debemos educar a nuestros trabajadores en los beneficios y coberturas que se logran al cotizar, pues así existirá una mayor disposición a pagarlas.

Más detalles hoy en nuestro programa Previsión y Finanzas Personales.

Previsión y Finanzas Personales

Previsión y Finanzas Personales

Hoy a las 13:30 horas en Radio Universidad de Concepción, 95.1 FM y www.radioudec.cl.

Con los especialistas Cristian Muñoz Ungerer y Eduardo Jerez Sanhueza.

Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Víctor Durán, músico local

“El coronavirus ha sido y seguirá siendo el caballo de Troya de estos tiempos, y en el mundo entero. Cuando esto pase, la humanidad se levantará y volverá con más fuerza a exigir un cambio radical en las conductas humanas que nos han llevado al colapso. Me quedo en casa por nuestro futuro”.

TEMPORADA 2021 EN FORMATO DIGITAL

Escuela de Espectadores Críticos partirá analizando películas nacionales

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Serán en total 15 documentales y 15 películas de ficción -cintas que significaron un hito y que marcaron una identidad del cine chileno- las que marcarán el inicio 2021 del proyecto Escuela de Espectadores Críticos (EEC), espacio de reflexión y análisis llevado adelante por la Corporación Cultural de Artistas del Acero, y cuya apertura será el próximo 20 de abril en formato virtual.

“Se espera un diálogo fluido y dinámico -a través de talleres y conversatorios con expertos en materia cinematográfica- en torno al cine chileno, que ha tenido un desarrollo sostenido en cuanto a industria, y que, sin embargo, en audiencias esto no se ha reflejado. Se trata de un esfuerzo por acercar los contenidos que marcan tendencia en la filmografía chilena de los últimos 20 años, y de las formas y estéticas más cercanas al cine de autor, que son en muchos casos opuestas al formato hollywoodense”, apuntaron desde la organización del ciclo de este año.

Es así como la EEC desarrollará un nutrido programa en modalidad virtual durante el primer semestre y parte del segundo, cuyo objeto es formar audiencias con programas diseñados especialmente para los distintos públicos que cohabitan el territorio centro sur del país.



ALEJANDRO FERNÁNDEZ ALMENDRAS será uno de los invitados al “Conversatorio con realizadores nacionales” en mayo.

El próximo 20 de abril, la iniciativa ejecutada por Artistas del Acero, arrancará con el seminario “30 claves para comprender y disfrutar el cine chileno” impartido por Francisco Venegas y Susana Díaz.

“El 2018 fue el primer año que participamos en la ejecución de esta iniciativa de manera presencial y tuvo un gran éxito. Y este 2021 decidimos desarrollar este proyecto adecuándonos a los tiempos actuales y es por ello que lo realizaremos en formato virtual y te-

nemos confianza que habrá un gran interés y convocatoria en toda la zona centro sur del país”, explicó Arnoldo Weber, gerente de Artistas del Acero.

El puntapié inicial será con el seminario “30 claves para comprender y disfrutar el cine chileno”, cuya

primera parte (20 de abril) estará a cargo de Francisco Venegas. Con el cineasta, investigador y programador de la Cineteca Nacional, se revisarán 15 claves para entender la ficción nacional, sus directores, logros internacionales, hitos de su época, películas y directores que

inspiraron a otros, obras que han impulsado la industria nacional y su internacionalización. “Se analizará una cifra significativa de películas que no están dentro del imaginario popular y que, sin embargo, marcaron hitos y tendencias que influyeron en lo que vendría después en esta materia”, dijo Venegas.

Mientras que la segunda parte (21 de abril) será dictada por Susana Díaz, documentalista y docente, quien analizará 15 documentales claves, de épocas, formatos, éticas, estéticas y producciones diferentes, para exponer el cine de la realidad realizado en Chile.

EEC continuará con el seminario “Aproximaciones a la teoría del cine”, el cual se realizará los días 4 de mayo (Jaime Córdoba), 6 de mayo (José Luis Torres) y 8 de mayo (Coti Donoso). Luego el proyecto continuará con el seminario “Conversatorio con realizadores nacionales”, en que participarán Orlando Lübbert (13 de mayo), Alejandro Fernández Almendras (20 de mayo), y Claudia Huaquimilla (27 de mayo).

Todas las actividades son gratuitas, en línea y cuentan con acreditación de Artistas del Acero. Más información e inscripciones se pueden encontrar en www.eecriticos.cl.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EL TEATRO BIOBÍO, por medio de su plataforma virtual, será uno de los espacios en donde se podrán ver las obras seleccionadas.

Espacios culturales abren convocatoria en conjunto para estrenos de obras teatrales

Teatro Biobío, Teatro UC, Teatro del Puente, Centro Gabriela Mistral GAM, Teatro Mori y Parque Cultural de Valparaíso presentan “Escenario Compartido”, convocatoria para proyectos de teatro inédito y contemporáneo a realizarse en formato digital grabado.

“Como espacios dedicados a la promoción de las artes escénicas, creemos que alianzas como ésta, son acciones que apoyan la continuidad de una oferta teatral hacia los públicos. A partir del contexto del Covid-19, hemos implementado

esta convocatoria para promover nuevas miradas creativas a partir de la experiencia que se ha acumulado en este último año de exhibiciones digitales”, expresaron desde los espacios culturales convocantes.

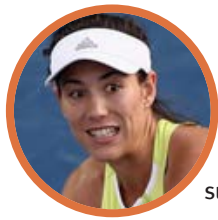
La convocatoria, abierta hasta el 30 de abril, seleccionará hasta siete proyectos, incorporando al menos uno del Biobío, uno de Valparaíso, uno de Santiago y uno de carácter familiar. Interés especial habrá para aquellos que aborden programación con temática contingente con la realidad país en sus procesos

de construcción de futuro.

Los proyectos se exhibirán a modo de estreno exclusivo en una plataforma o sala virtual dispuesta de manera conjunta por todos los espacios y salas convocantes. Asimismo, tendrán una temporada con días y horarios de función o como video bajo demanda. Habrá cobro de entrada bajo la modalidad “paga lo que puedas”, ingresos que irán cien por ciento dirigido a los creadores y creadoras.

Para consultas escribir al mail escenariocompartido@gmail.com.

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Garbiñe Muguruza, tenista

“En este momento tan complicado, toca parar y esperar. Cuidense y cuiden a quienes tienen a su alrededor. Hoy lo fundamental es mantenernos todos a salvo”.

FOTO: COMUNICACIONES ANFP

YA HICIERON HISTORIA, PERO VAN POR MÁS

La “Roja” olímpica y sus posibles rivales en Tokio



Carlos Campos A. carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Se emocionaron, festejaron con todo y lloraron tras conseguir un hito para el deporte chileno. Con enormes merecimientos, la “Roja” femenina ya forma parte de los 12 equipos que disputarán los Juegos Olímpicos de Tokio. Es una cita muy especial y, en este caso, puede que sea hasta más valioso que disputar un Mundial. En el torneo de Francia que se jugó en 2019 -y donde Chile también estuvo- hubo 24 equipos, pero para esta competencia será la mitad. Las mejores del mundo se darán cita en Japón y allí estará el equipo de Endler, Guerrero, Sáez, Toro, Aedo, Urrutia y Zamora, entre otras.

Chile forma parte de los 12 equipos que animarán el fútbol femenino olímpico, y podría enfrentar a potencias mundiales. Sorteo será el 21 de abril.

Posibles rivales

Al haber 12 equipos, serán tres grupos de cuatro equipos cada uno los que animarán la competencia futbolística femenina. Será tan alto el nivel, que ni siquiera el campeón vigente en Río 2016, Alemania, logró clasificar a esta edición.

Los rivales de la “Roja” no están definidos aún, pero sí hay equipos a los cuales el elenco de Letelier se podría medir. Las selecciones de Zambia y Nueva Zelanda no serán algunas de ellas, considerando que

compartirían el “Bombo 3” junto a Chile. ¿Por qué en condicional? Fifa aún debe actualizar su ranking días antes del sorteo, aunque mayores modificaciones al actual listado no debería haber.

Así, los cabezas de serie para los JJ.OO deberían ser el local Japón, junto a Estados Unidos y los Países Bajos. De ahí saldrá un rival para la “Roja”, que en el peor de los casos podrían ser las estadounidenses, mientras que el mejor escenario sería Japón. Las “niponas” son 10º en el ranking, a diferencia del primer lugar que ostenta USA y el cuarto puesto de las europeas.

En el “Bombo 1” asoma un rival que la “Roja” ya conoce: Suecia. Las europeas jugaron ante Chile en el Mundial de 2019 y ganaron aquel partido por 2-0, con goles agónicos que la selección nacional lograba aguantar el empate hasta el 82’. Los otros posibles rivales de esa zona son Reino Unido y Australia. En el actual ranking Fifa, los equipos ya nombrados se ubican quinto, sexto

y séptimo, respectivamente.

Finalmente, otro rival saldrá del “Bombo 2” que componen Brasil, Canadá y China. Las sudamericanas lograron clasificar directo tras coronarse campeonas de la Copa América 2018 que se jugó en Chile. Canadá comparte el octavo puesto de Brasil en el ranking Fifa, ya que ambas selecciones suman los mismos 1.958 puntos. De hecho, los dos elencos animaron el duelo por el tercer y cuarto lugar en los Juegos Olímpicos pasados. Aquel partido lo ganó Canadá por 2-1 en el Arena Corinthians de Sao Paulo.

A ellas se suma China, selección que se ubica 15ª en el ranking Fifa. ¿Y Chile? La “Roja” está en el lugar 36º, superando sólo a Zambia (95º) en el listado de equipos que jugarán en Tokio.

El sorteo para definir los rivales de Chile será la próxima semana, el 21 de abril, en Suiza.

LOS RIVALES QUE TENDRÁ LA ROJA FEMENINA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Cabezas de serie	Bombo 1	Bombo 2	Bombo 3
Japón	Suecia	Brasil	Nueva Zelanda
Estados Unidos	Reino Unido	Canadá	Chile
Países Bajos	Australia	China	Zambia



OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: CD HUACHIPATO



Huachipato jugará Copa Sudamericana en Viña

Conmebol programó los seis partidos de Huachipato hace un par de días con el CAP Acero como sede. Sin embargo, la usina no podrá jugar en su casa los seis próximos encuentros de la Copa Sudamericana.

¿El motivo? El organismo que rige al fútbol sudamericano tiene como intención evitar problemas similares a los que vivió Defensa y Justicia o Junior de Barranquilla en el pasado torneo, que tuvieron brotes de Covid-19 y más de un problema en el traslado desde la capital a Coquimbo, en este caso.

Por lo mismo, para no repetir tales escenarios y considerando el delicado momento sanitario que vive el continente, Huachipato tuvo que buscar estadio para ser local en el Grupo A. Manejaban

dos opciones los directivos del club: Santiago o Viña del Mar, pero fue esta última la ciudad que escogieron para recibir a sus tres rivales de zona.

Así, el Sausalito verá jugar a Huachipato ante Rosario Central, 12 de Octubre y San Lorenzo de Almagro entre abril y mayo. La razón por la cual se escogió Viña como sede tiene relación con las similares condiciones de aquella ciudad respecto a Talcahuano, en cuanto a temperatura, altura y humedad.

A Buenos Aires

Santos venció a San Lorenzo en la fase 3 de Copa Libertadores, por lo cual serán los argentinos quienes completaron el Grupo A y jugarán ante Huachipato.

NOVEDADES DEL CLUB FERROVIARIO

Vial entró a la Sala, tiene "10" femenina y campaña solidaria

Aurinegros esperan resolución pronta por el partido que Lautaro tiene programado por la segunda fecha. Deberían tener respuesta a más tardar mañana.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El martes fue el turno de Lautaro y ayer le tocó a Fernández Vial, tratando de impedir en tribunales de la Primera Sala que la Primera B siga su curso normal como si no hubiera caso por resolver. Primero todo claro, después a jugar. Algo casi de lógica, palabra que no siempre gana en las disputas del fútbol. Los de Buin están programados para jugar este domingo, al mediodía, recibiendo a Iquique.

Lautaro es denunciado por el directorio de la Anfp por documentos falsos o dobles contratos en el caso de Hans Martínez y José Barrera, pero también está el recurso de Vial para detener el torneo hasta que eso sea dilucidado. El abogado Luis Solís comanda el grupo de abogados ferroviarios. Iquique debe confirmar sus pasajes y vuelo hoy por lo que necesita pronta respuesta. Si Lautaro juega, será muy difícil castigarlos y por eso han anunciado el partido y su participación en la B en todas sus campañas de redes sociales. ¿Les funcionará?

Recordemos que la demanda de la Anfp pide "expulsión" de Lautaro, mientras la "Maquineta" exige ser subida de categoría.

Llegó armadora

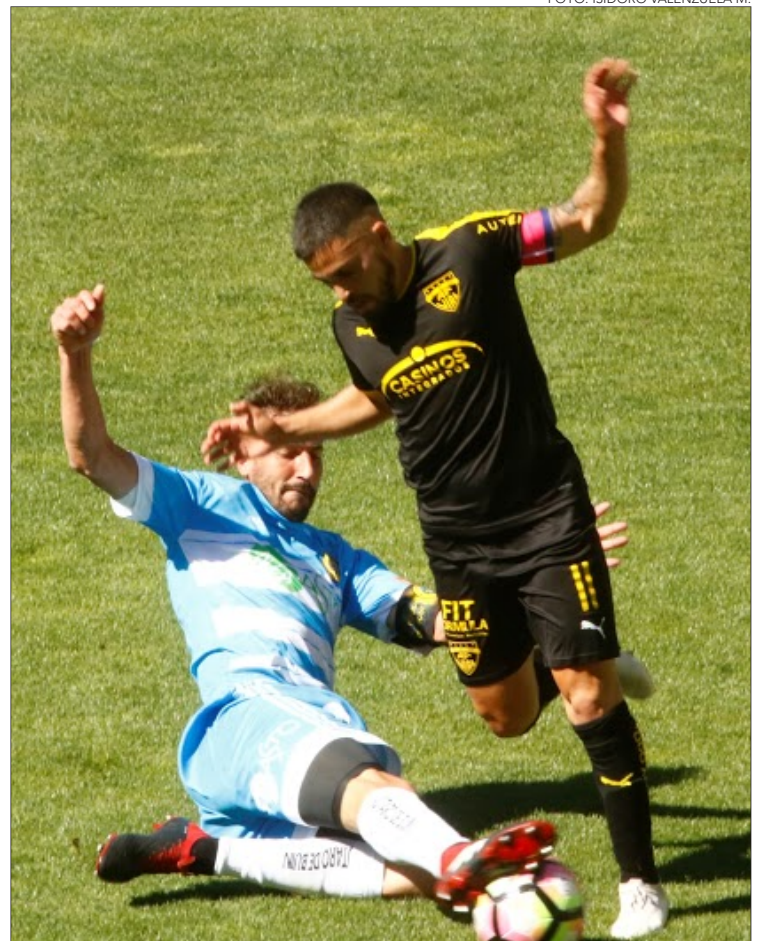
Camila Guzmán será la "10" del fútbol femenino de Arturo Zaracho. La volante de 26 años cuenta pasos por Cobresal, Temuco y el actual Deportes Valdivia. Una jugadora que el club ferroviario venía siguiendo hace rato y la segunda incorporación para este año.

"Vengo a entregarlo todo, en un club que está haciendo las cosas de manera muy profesional y el primer objetivo es entrar a los playoffs. Estoy súper contenta y siento que el cuerpo técnico nos va a sacar el cien a cada una de nosotras. A la gente sólo le digo que nos sigan apoyando, que es rico sentir el apoyo de todos", apuntó.

Vialinos solidarios

La familia aurinegra también tiene

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



una tarea social, fuera de la cancha, y es por eso que comenzaron una campaña solidaria para ir en ayuda de la gente que más lo necesita. La iniciativa para juntar ropa en buen estado, frazadas y alimentos no perecibles se extenderá hasta el 12 de mayo, teniendo como principal centro de acopio la sede del club, ubicada en San Martín 623.

Pero para facilitar la llegada de ayuda en tiempos de cuarentena, con dificultades de desplazamiento, también se podrán hacer llegar las donaciones a Tomé, Hualpén, Collao, San Pedro de la Paz, Chiguayante y Coronel, contactándose con los números que se encuentran en la página de Facebook "A Fernández Vial Colaboraciones". No todo se trata de la pelotita.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FIXTURE



VS



vs. SAN LORENZO

FECHA 1: 21 ABRIL
18.15 HRS / VISITA



VS



vs. 12 DE OCTUBRE

FECHA 4: 12 MAYO
18.15 HRS / VISITA



VS



vs. 12 DE OCTUBRE

FECHA 12: 27 ABRIL
20.30 HRS / LOCAL



VS



vs. ROSARIO CENTRAL

FECHA 5: 19 MAYO
20.30 HRS / VISITA



VS



vs. ROSARIO CENTRAL

FECHA 3: 5 MAYO
18.15 HRS / LOCAL



VS



vs. SAN LORENZO

FECHA 6: 26 MAYO
20.30 HRS / LOCAL

Deportes

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



SELECCIÓN VÓLEIBOL volverá a la competencia en junio, en Europa.

“No jugamos 6 contra 6 hace un año”

Uno de los deportes más afectados por la pandemia ha sido el vóleibol. Guillermo Jiménez, asistente técnico de la selección masculina, comentó que “las competencias están paradas y la selección sí está entrenando, desde septiembre. Claro que, con un máximo de 9 personas en cancha, sin amistosos. No jugamos un 6 contra 6 desde los tiempos del estallido social”.

Pese a ello, tienen muchas competencias a la vista. El “Memo” advirtió que “desde junio en adelante

“Los de afuera sí tienen ritmo”

Jiménez apuntó que “ellos sí están en competencia. Son los únicos. Pero todos han trabajado duro”.

tenemos Challenger Cup en Portugal, Copa Panamericana adulta en México, Copa Panamericana Sub 21 en Colombia, Sudamericana Adulto en Brasil o Perú. Hay har- to en el calendario, todo por confir- mar, y es difícil saber en qué nivel estamos realmente como equipo, pero se ha hecho todo lo que se puede. Hay que calzar horario de colegios y universidad, facilitar traslados. Ha sido una tarea gran- de reorganizar todo y confiamos en lo que se planifica”.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SERVIU REGION DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 602 del 30 de marzo de 2021, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en COLLAO 1635, Rol de Avalúo N° 320-24, comuna de Concepción, de aparente dominio de MOSCIATTI OLIVIERI NIBALDO FABRIZIO. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 73,82 m2 (lote 154) y 0,00 m2 de expropiación de edificación, cuyos deslindes son: NORTE: Tramo AB en 15,00 m con resto de inmueble rol 320-24; ORIENTE: Tramo BC en 4,84 m con inmueble Rol 320-25; SUR: Tramo CD en 15,00 m con Avenida Ignacio Collao; PONIENTE: Tramo DA en 5,00 m con inmueble rol 320-23, conforme a plano de expropiación S8R-39344-3 del mes de octubre de 2020, para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO AVENIDA PAR VIAL COLLAO – GENERAL NOVOA”, comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rubén Carlos Muñoz Vera, por la arquitecta Victoria Eugenia García Silvera y por la arquitecta Daniela Andrea Cortez Moraga, según informe de fecha 24.12.2020, que fijó monto provisional en \$13.407.591.-, pagadero de contado. Director SERVIU Región del Bío-bío.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Talcahuano de fecha 30 de marzo de 2021, en causa Rol V N° 91 - 2018 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con BARAHONA BARAHONA MARIANO E.”, por expropiación total del inmueble ubicado en 2 Oriente 7125 Esmeralda, rol de avalúo 03513-00012 comuna de Talcahuano, de aparente dominio de Barahona Barahona Mariano E, con todo lo edificado y plantado en él, La superficie afecta expropiación total de terreno es de 420,00 m2 (Lote 64) y expropiación total de edificación (a) de una superficie de 57,00 m2, cuyos linderos particulares conforme plano S8R – 32973-2, que son: NORTE: Tramo AB en 27,50 m con Inmueble Rol 3513-11. ORIENTE: Tramo BC en 15,10 m con Pasaje 2 Oriente. SUR: Tramo CD en 2,57 m con pasaje 2 Oriente. Tramo DE en 29,00 m con Inmueble Rol 3513-6. PONIENTE: Tramo EA en 13,30 m con Av. Cristóbal Colón; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$56.829.767.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para

poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 29 de marzo de 2021, en causa Rol V N° 54 - 2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con PAREDES PAREDES ROSENDO SUC.”, por expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en ARRAU MENDEZ 650, Rol de Avalúo N° 1159-18, comuna de Concepción, de aparente dominio de PAREDES PAREDES ROSENDO SUC., con todo lo edificado y plantado en él, La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 55,71 m2 (Lote 84) y de 107,36 m2 de expropiación total de edificación (a, b, c y d). y cuyos linderos particulares, según Plano S8R 38.129-2, son: NORTE: Tramo AB en 6,14 m con inmueble Rol 1159-17. ORIENTE: Tramo BC en 9,23 m con Calle Arrau Méndez. SUR: Tramo CD en 6,08 m con inmueble Rol 1159-19. PONIENTE: Tramo DA en 9,17 m con resto del inmueble Rol 1159-18; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$42.562.015.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto

expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 26 de marzo de 2021, en causa Rol V N° 53 - 2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con CHICO MARTINEZ RAQUEL”, por expropiación total de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en BALMACEDA 49, Rol de Avalúo N° 1163-1, comuna de Concepción, de aparente dominio de CHICO MARTINEZ RAQUEL, con todo lo edificado y plantado en él, La superficie afecta expropiación total de terreno de 78,88 m2 (Lote 89) y de 74,59 m2 de expropiación total de edificación (a y b). y cuyos linderos particulares, enmarcados en los siguientes polígonos, según Plano S8R 38.134-1, que son: NORTE: Tramo AB en 10,49 m con Calle Balmaceda. Tramo BC en 3,09 m con Calle Balmaceda. ORIENTE: Tramo CD en 4,77 m. con Calle Arrau Méndez. SUR: Tramo DE en 13,27 m con inmueble Rol 1163-40. PONIENTE: Tramo EA en 5,95 m con inmueble Rol 1163-2.; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$31.688.629.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo

23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 19 de marzo de 2021, en causa Rol V N° 55-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial de terreno y total de edificación, ubicado en Arrau Méndez 730, Rol de Avalúo N° 1163-21, comuna de Concepción, de aparente dominio de CUEVAS PEREIRA LUIS ALBERTO Y OTRO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno de 82,11 m2 (Lote 95) y expropiación total de edificación de 26,91 m2 (a), y cuyos linderos particulares según plano S8R-38.140-1, son los siguientes: NORTE: tramo AB en 12,50 metros con Inmueble Rol 1163-20. ORIENTE: tramo BC en 7,70 metros con Calle Arrau Méndez. SUR: tramo CD en 10,87 metros con Inmueble Rol 1163-22. SURORIENTE: Tramo DE en 2,33 metros con Inmueble Rol 1163-22. PONIENTE: tramo EA en 6,57 metros resto del Inmueble Rol 1163-21. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$14.913.573, más una suma de \$29.827, por reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$14.943.400, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO/A.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 19 de marzo de 2021, en causa Rol V N° 56-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”,

por expropiación parcial de terreno y total de edificación, ubicado en Arrau Méndez 766, Rol de Avalúo N° 1163-28, comuna de Concepción, de aparente dominio de ROBLES BAEZA ROSA ESTER, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno de 50,81 m2 (Lote 39) y expropiación total de edificación de 60,22 m2 (a y b), y cuyos linderos particulares según plano S8R-38.098-1, son los siguientes: NORTE: tramo AB en 13,27 metros con Inmueble Rol 1163-27. ORIENTE: tramo BC en 3,72 metros con Calle Arrau Méndez. SUR: tramo CD en 13,25 metros con Inmueble Rol 1163-29. PONIENTE: tramo DA en 4,05 metros resto del Inmueble Rol 1163-28. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$21.971.512, más una suma de \$43.943, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$22.015.455, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO/A.

.....
REMATE 16 de abril 12:00 Hrs, Automóvil Marca Hyundai Modelo Getz Año 2008 MINIMO \$1.000.000, Causa: Monsalves C-155-2021 1° Juzgado Civil de Talcahuano, Liquidador concursal: José Rojas. Garantía: \$300.000. Comisión 7% +IVA. Martillero Concursal RNM 1830 Gabriel Zambrano Ibáñez ANTECEDENTES: Facebook.com/remates.zambrano Móvil: 984890298 Remate Modalidad Online.

Entretención & Servicios

Santoral: Crescente

EL TIEMPO

HOY  **12/18**

VIERNES  10/20 SÁBADO  11/19 DOMINGO  12/18

LOS ÁNGELES  7/22

RANCAGUA  9/24

TALCA  9/24

SANTIAGO  9/25

CHILLÁN  9/23

ANGOL  13/23

TEMUCO  9/19

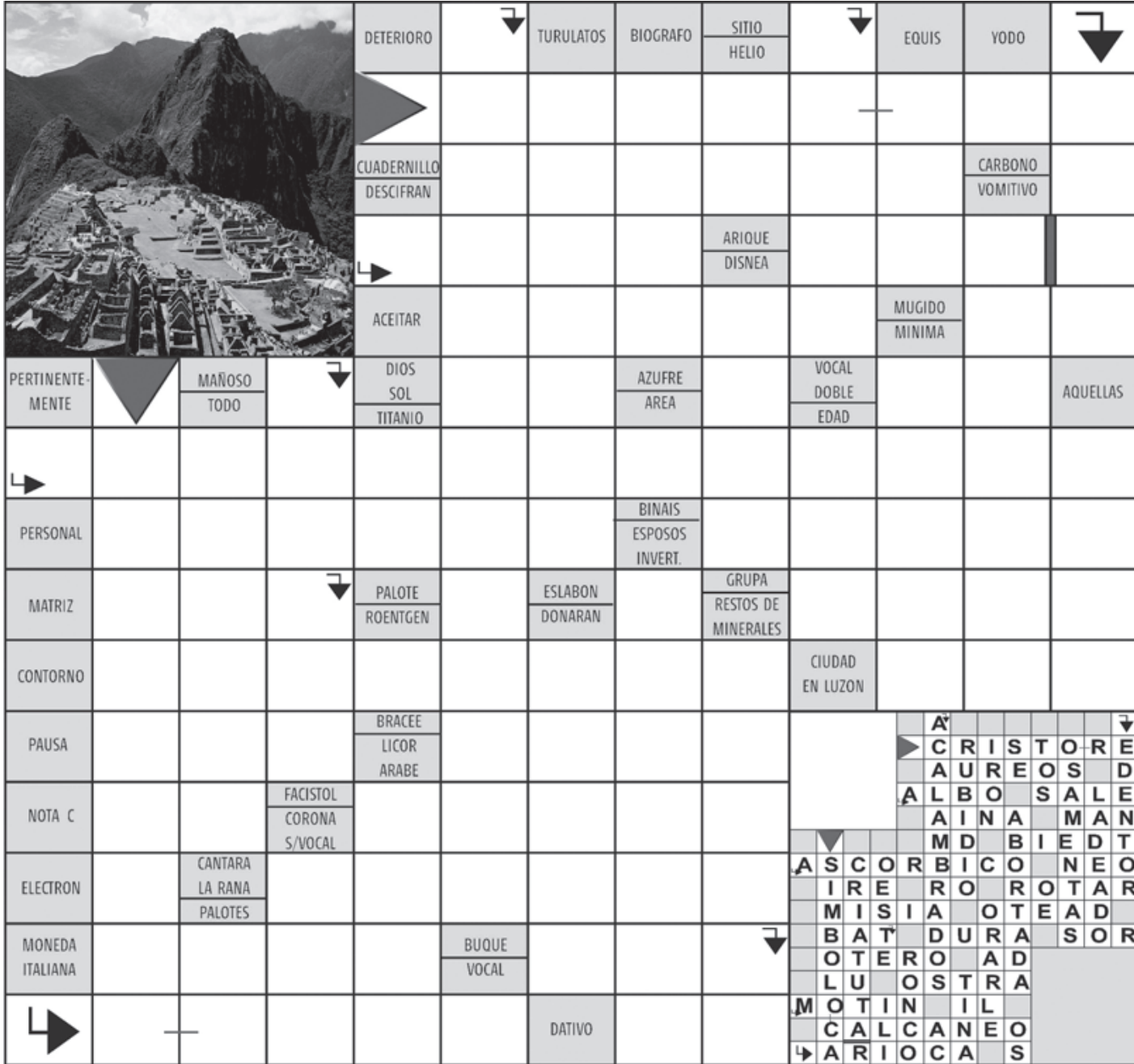
P. MONTT  7/15

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



Grid containing words and clues:

- DETERIORO
- TURULATOS
- BIOGRAFO
- SITIO HELIO
- EQUIS
- YODO
- CUADERNILLO
- DESCIFRAN
- CARBONO
- VOMITIVO
- ARIQUE
- DISNEA
- ACEITAR
- MUGIDO
- MINIMA
- PERTINENTE-MENTE
- MAÑOSO TODO
- DIOS SOL
- TITANIO
- AZUFRE AREA
- VOCAL DOBLE
- EDAD
- AQUELLAS
- PERSONAL
- BINAIS
- ESPOSOS INVERT.
- MATRIZ
- PALOTE
- ROENTGEN
- ESLABON
- DONARAN
- GRUPA
- RESTOS DE MINERALES
- CONTORNO
- CIUDAD EN LUZON
- PAUSA
- BRACEE
- LICOR ARABE
- CRISTORE
- AUREOS
- D
- ALBO
- SALE
- AINA
- MAN
- MD
- BIEDT
- ASCORBICO
- NEO
- IRE
- RO
- ROTAR
- MISIA
- OTEAD
- BAT
- DURA
- SOR
- OTERO
- AD
- LU
- OSTRA
- MOTIN
- IL
- CALCANEOS
- ARIOCA
- S
- MONEDA ITALIANA
- BUQUE
- VOCAL
- DATIVO

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Dr. Simi
• Rengo 468, local 11 S

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE

Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO

Cruz Verde
• Avenida Colón 396

SUDOKUS

FÁCIL

4	7	8	2		5		6
		8		1		4	
		5	7	4	9		3 8
8		1	9	5		6	7 3
	4		3	7		2	1 9
	7		2				5
	9	4	5	8			2 1
		2		3	6	9	5
			4		2		6 7

MEDIO

	8			3			9
						7	
3			5		7	6	
5	2				1		8
8			2	4		9	1
	7	4	3				6
6		8	1				
		7				6	4
			6	7		8	9

EXPERTO

	5		2				1
6		9	5				4
				1			7
9	7			2			
	2	6				7	
3							
8	6						9
	9	3		5	8	2	
		5			1	3	